Rad No. 2025-757-001154-2

2025-12-23 11:03 - Us RDTPA
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI
Rem/D: FUNDACION INNSPIRAMOS
Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO DICIEMBRE, CONVENIO
Visite: www.parquesnacionales.gov.co
Código de verificación: 03d79

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO	**FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)**			**FECHA**	**22 de diciembre de 2025**
SUBUNIDAD DE GASTO	**FONAM-PARQUES - PACIFICO (32-04-01-100-005)**			**DEPENDENCIA**	**Parque Nacional Natural Farallones de Cali**
PAGO No.	1	**TOTAL DE PAGOS**	**1**	**PERIODO A PAGAR**	**DICIEMBRE**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	FUNDACION INNSPIRAMOS	**TIPO DE DOCUMENTO**	NIT
IDENTIFICACION	900107609	**NATURALEZA**	Persona Juridica
CORREO		**TELEFONO DE CONTACTO**	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO							
TIPO DE CONTRATO	**OTROS**			**CUAL**	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 092 CON ESAL 016-2025 FONAM		
CONTRATO No.	**092-2025**	**FECHA DE INICIO**	**9/12/2025**	**FECHA DE TERMINACION INICIAL**	**30/12/2024**	**FECHA DE TERMINACION FINAL**	
REGISTRO PRESUPUESTAL	81625	**USO PRESUPUESTAL**	**A-02-02-02-008-003-01-3**				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Situacion Financiera	
Valor Inicial	137.884.941
Adicion 1	
Adicion 2	
Adicion 3	
Adicion 4	
Reduccion 1	
Reduccion 2	
Reduccion 3	
Reduccion 4	
Valor Actual	**$ 137.884.941,00**

Pagos Tramitados					
Pago 1	**Pago 2**	**Pago 3**	**Pago 4**	**Pago 5**	**Pago 6**
Pago 7	**Pago 8**	**Pago 9**	**Pago 10**	**Pago 11**	**Pago 12**
Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30

Total Pagado	$ -
Saldo Actual	$ 137.884.941
VALOR A PAGAR:	$ 137.884.941
Menos este pago	$ -

Porcentaje de Ejecución Financiera **100%**

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PA04-3202060-19_1-149 Aunar esfuerzos técnicos, financieros, acciones administrativas y operativas para la implementación de de mantenimiento en las áreas en proceso de restauración ecológica iniciados por el Parque Nacional Natural Farallones de Cali durante las vigencias 2023 y 2024, especialmente en los ecosistemas andinos y de páramo, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE**
FACTURA ELECTRÓNICA No. FI-1.	$ 137.884.941,00

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 01 Vigente desde: 22/05/2024

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

Por lo anterior autorizo el pago por valor de:

CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS ($137,884,941) M/CTE

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Firma	
Nombre del Contratista o Supervisor	**JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO**
C.C.:	16.738.049
Cargo:	Jefe de área protegida código 2025 grado 21 PNN Farallones de Cali

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b236ea8501078f72322733f0359b2de0d7b7ad071307cad30f3b516b302ec6bb7f4635028b74de1a26a0cc6b83fba032

Número de Factura: FI-1
Fecha de Emisión: 19/12/2025
Fecha de Vencimiento: 20/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION INNSPIRAMOS
Nombre Comercial: FUNDACION INNSPIRAMOS
Nit del Emisor: 900107609
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Tuluá
Dirección: CR 27 28 04
Teléfono / Móvil: 3104681886
Correo: finspiramos2023@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SUBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL -FONAM DTPA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901037393
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CLL 74 11 81
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	001	Implementar acciones mantenimiento a 20.000 ind plantados marco de los procesos de restauración ecológica iniciados en las vigencias 2023 y 2024 en 14 predios, ubicados en las cuencas de los ríos Pance, Meléndez, Cali y Anchicayá.	NIU	21.093,00	$ 6.537,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 137.884.941,00

Notas Finales

32-04-01-100-005;092;jaime.celis@parquesnacionales.gov.co
Linea de negocio: 32-04-01-100-005;092;jaime.celis@parquesnacionales.gov.co

Datos Totales



Documento generado el:
19/12/2025 14:53:28
Documento validado por la DIAN:
19/12/2025 14:53:28
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		137884941
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		137884941
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		137884941
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 137884941

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		137.884.941,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		137.884.941,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		137.884.941,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$137.884.941,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764103261121 Rango desde: 1 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-12-17

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INPAKTA BTL SAS identificado(a) con NI 900752417 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OSCAR JULIAN GONZALEZ OSORIO identificado(a) con CC 18400151

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9494972780	1995596475	E	2025-12-10	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		$1,500,000	4%	$60,000
9494972780	1995596475	E	2025-12-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$1,500,000	16%	$240,000
9494972780	1995596475	E	2025-12-10	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-11	30																		$1,500,000		$0
9494972780	1995596475	E	2025-12-10	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-11	30																		$1,500,000		$0
9494972780	1995596475	E	2025-12-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-11	30																		$0	0%	$0
9494972780	1995596475	E	2025-12-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-11	30																		$0	0%	$0
9494972780	1995596475	E	2025-12-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$1,500,000	0.522%	$7,900
9494972780	1995596475	E	2025-12-10	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$1,500,000	4%	$60,000

Este certificado se expide el día 2025-12-22 a las 05:51.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141047854095

(415)7707212489984(8020) 000014104785409 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 7 6 0 9	0	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION INNSPIRAMOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal
CR 27 28 04

42. Correo electrónico finspiramos2023@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 6 8 1 8 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 9 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ OSORIO OSCAR JULIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141047854095

(415)7707212489984(8020) **000014104785409 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 7 6 0 9	0	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 1
72. Número		2 7
73. Fecha	2 0 0 6 0 6 0 9	2 0 2 3 0 5 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 9 1 2	2 0 2 3 0 6 3 0
77. No. Matrícula mercantil	4 3 2	1 2 3 9 0
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 3 6	0 3 6

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 9 1 2
81. Hasta	2 0 9 9 0 6 0 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 6 3 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141047854095

(415)7707212489984(8020) **000014104785409 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 7 6 0 9	0	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 3 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 8 4 0 0 1 5 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	OSORIO	OSCAR	JULIAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 3 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 2 4 7 6 6 1 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUERVO	BOLAÑOS	STEPHANIA	LISETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141047854095

(415)7707212489984(8020) **000014104785409 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 7 6 0 9	0	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 8 4 0 0 1 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	OSORIO	OSCAR	JULIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 6 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 1 7 1 4 6 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VIVAS	CARMONA	YULI	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 6 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 2 4 7 6 6 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUERVO	BOLAÑOS	STEPHANIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 6 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.400.151**

GONZALEZ OSORIO

APELLIDOS

OSCAR JULIAN

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1981**

CALARCA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

06-SEP-1999 CALARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00344069-M-0018400151-20111031 0028371713A 1 2811494570

Tuluá, Diciembre 19 de 2025

Señores:

PARQUES NACIONALES

Cali

ASUNTO: Certificación de no obligatoriedad de aportes parafiscales y de seguridad social.

Yo, **OSCAR JULIAN GONZALEZ OSORIO,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **18400151**, en mi calidad de **Representante Legal** de la Fundación Innspiramos **,** identificada con NIT No. **900.107.609-0**,

CERTIFICO:

1. Que a la fecha no tengo personal contratado bajo ninguna modalidad (empleados directos, contratistas, etc.) para el desarrollo de actividades propias de mi actividad económica o para la ejecución de contratos.
2. Que, en consecuencia, no estoy obligado(a) a realizar aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) ni aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar).
3. La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo solicitado en el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 092 CON ESAL 016-2025 FONAM, en referencia al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Atentamente,



_____

OSCAR JULIAN GONZALEZ OSORIO
[C.C. No. 18400151
Representante Legal

INNSPIRAMOS
FUNDACIÓN

INFORME TÉCNICO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 092 CON ESAL 016-2025 FONAM ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y LA FUNDACIÓN INNSPIRAMOS.

“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN LAS ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA INICIADOS POR EL PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI DURANTE LAS VIGENCIAS 2023 Y 2024, ESPECIALMENTE EN LOS ECOSISTEMAS ANDINOS Y DE PÁRAMO, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL”

INFORME FINAL DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS.

DICIEMBRE, 2025.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3

1. CRONOGRAMA 3

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 4

2.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE SIEMBRAS REALIZADAS EN VIGENCIAS ANTERIORES 7

2. DESARROLLO DE TALLERES PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES. 15

Figura 1. Registro fotográfico. Predio Piedra Grande, Pueblo Nuevo, cuenca Cali.

Figura 2. Registro fotográfico. Quebrada Mula, Pueblo Nuevo, cuenca Cali.

Figura 3. Registro fotográfico, Las delicias, Pueblo nuevo, cuenca Cali.

Figura 4. Registro fotográfico, La Despensa, Pato Leonera, cuenca Cali.

Figura 5. Registro Fotográfico, La Gloria, Pato Leonera, cuenca Cali

Figura 6. Registro Fotográfico, Yanaconas, Los Andes, cuenca Cali

Figura 7. Registro fotográfico, El Arbolito, Los Andes, cuenca Cali.

Figura 8. Registro Fotográfico, Las Sendas, corregimiento Pance, cuenca Pance.

Figura 9. Registro fotográfico, La Sonora, corregimiento Pance, cuenca Pance.

Figura 10. Registro fotográfico, Villa Beatriz, corregimiento Pance, cuenca Pance.

Figura 11. Registro fotográfico, La Maria, corregimiento Pance, cuenca Pance.

Figura 12. Registro fotográfico, Valdomira, Villa Carmelo, cuenca Meléndez.

Figura 13. Registro Fotográfico, El Guadual, La Cascada, cuenca Anchicayá.

Figura 14. Registro fotográfico, El Socorro, La Cascada, cuenca Anchicayá.

Figura 15. Registro fotográfico, Taller sobre control de la hormiga arriera.

INTRODUCCIÓN

El convenio de asociación ESAL No. 092 de 2025 FONAM suscrito entre la Dirección Territorial Pacifico de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Fundación Innspiramos, cuyo objeto es “Implementación de acciones de mantenimiento en las áreas en proceso de restauración ecológica iniciados por el parque nacional natural farallones de Cali durante las vigencias 2023 y 2024, especialmente en los ecosistemas andinos y de páramo, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional”, se desarrolló con el fin de aumentar las probabilidades de éxito del proceso de restauración ecológica que se han venido adelantando en el área protegida, pues este no depende únicamente de la plantación de especies nativas, sino de las acciones de mantenimiento posteriores, tales como el control de arvenses, podas, fertilización y medidas fitosanitarias pues estas prácticas permiten reducir la competencia con especies invasoras, mejorar las condiciones del suelo, aumentar la supervivencia de las plántulas y garantizar su adecuado desarrollo, lo que contribuye a la consolidación de coberturas vegetales estables y resilientes.

1. CRONOGRAMA

A continuación, se evidencia el cronograma de actividades aprobado.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

			DICIEMBRE (DÍAS)																						
	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
			EJECUCIÓN											AJUSTE DE OBSERVACIONES A INFORMES DE EJECUCIÓN										
0		PRESENTACIÓN Y																						
1	Elaborar plan de trabajo	Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades concertadas con el área protegida. Dicho plan de trabajo deberá ser entregado dentro de los tres (3) primeros días de ejecución del presente Convenio.																						
2	Implementar acciones de mantenimiento en las áreas en proceso de restauración ecológica en las cuencas priorizadas del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.	Implementar acciones de mantenimiento a 20.000 individuos plantados en el marco de los procesos de restauración ecológica iniciados en las vigencias 2023 y 2024 en 14 predios, ubicados en las cuencas de los ríos Pance, Meléndez, Cali y Anchicayá. Las acciones estarán orientadas a garantizar condiciones óptimas para el crecimiento y consolidación de las plántulas establecidas e incluyen: Plantación y georeferenciación de 3.180 individuos de reposición, control manual o mecánico de especies invasoras, plateo, aporcado, fertilización, enmienda, manejo fitosanitario.																						
3	Capacitación en temas relacionados con acciones de restauración y mantenimiento a la flora en el área protegida	*(1) Un taller teórico-práctico de formación sobre el control de la hormiga arriera implementando el método de reubicación de la Reina dirigido a los beneficiarios de las acciones de mantenimiento.																						
		* Suministrar 14 kits de herramientas destinadas al control de la hormiga arriera, el cual deberá estar compuesto por los elementos necesarios para la implementación adecuada del método de reubicación de la reina, garantizando así su uso efectivo en el marco de las acciones de mantenimiento a las áreas en proceso de restauración y conservación del Área Protegida (AP).																						
		ACTIVIDAD: (1) Una jornada de capacitación y sensibilización con las comunidades locales vinculadas al área de influencia, orientadas a fortalecer sus conocimientos y prácticas en mantenimiento y restauración ecológica.																						

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

A continuación, se detallan las obligaciones, actividades y productos del convenio de asociación y el respectivo avance realizado en el periodo de ejecución. Tabla 1. Obligaciones y actividades del convenio.

Tabla 1. Desarrollo y avance de las actividades.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTO	AVANCE %
Elaborar plan de trabajo	Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades concertadas con el área protegida. Dicho plan de trabajo deberá ser entregado dentro de los tres (3) primeros días de ejecución del presente Convenio.	Se elaboró el Plan de trabajo con cronograma de actividades concertado y articulado con el área protegida. Se elaboró el Acta de inicio del convenio.	100%

Implementar acciones de mantenimiento en las áreas en proceso de restauración ecológica en las cuencas priorizadas del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.	Implementar acciones de mantenimiento a 20.000 individuos plantados en el marco de los procesos de restauración ecológica iniciados en las vigencias 2023 y 2024 en 14 predios, ubicados en las cuencas de los ríos Pance, Meléndez, Cali y Anchicayá. Las acciones estarán orientadas a garantizar condiciones óptimas para el crecimiento y consolidación de las plántulas establecidas e incluyen: Plantación y georeferenciación de 3.180 individuos de reposición, control manual o mecánico de especies invasoras, plateo, aporcado, fertilización, enmienda, manejo fitosanitario, reposición de individuos y podas de formación.	Se implementaron acciones de mantenimiento en los 14 predios contemplados con el fin de garantizar condiciones óptimas para el crecimiento y consolidación de loas 20.000 plántulas plantadas durante los años 2023 y 2024. Entre ellas se realizó control manual o mecánico de especies invasoras, plateo, aporcado, fertilización, enmienda, manejo fitosanitario, reposición de individuos, podas de formación.	100%

Capacitación en temas relacionados con acciones de restauración y mantenimiento a la flora en el área protegida.	(1) Un taller teórico-práctico de formación sobre el control de la hormiga arriera implementando el método de reubicación de la Reina dirigido a los beneficiarios de las acciones de mantenimiento.	Se desarrollo un taller teórico práctico, en el predio El Guabal, Villa Carmelo, con la participación de usuarios, PNN Farallones de Cali y la Fundación Innspiramos. Durante el desarrollo de la jornada se capacito a las personas sobre el control de la hormiga arriera.	100%
	Suministrar 14 kits de herramientas destinadas al control de la hormiga arriera, el cual deberá estar compuesto por los elementos necesarios para la implementación adecuada del método de reubicación de la reina, garantizando así su uso efectivo en el marco de las acciones de mantenimiento a las áreas en proceso de restauración y conservación del Área Protegida (AP).	Se realiza la entrega de 14 kits de herramientas para el control de la hormiga arriera el cual se compuso de: Dos (2) Palines con cabo de madera. Una (1) Barra de 12 libras. Una (1) pala plástica jardinera No. 8. Tres (3) contenedores plásticos con tapa de 18 litros de capacidad. Tres (3) pares de guantes de carnaza largos. Un (1) tubo galvanizado de 1,20 metros de longitud. Una (1) Lima triangular. Un (1) Machete tres canales. Una (1) pala con cabo de madera redonda.	100%
	Desarrollar jornadas de capacitación y sensibilización con las comunidades locales vinculadas al área de influencia, orientadas a fortalecer sus conocimientos y prácticas en mantenimiento y restauración ecológica. Los espacios deberán abordar, entre otros, los siguientes temas: control de especies invasoras, técnicas de plateo y aporcado, fertilización, manejo fitosanitario, poda de formación y la importancia de las acciones de restauración para la conservación del Área Protegida (AP).	Se desarrollo una jornada de capacitación en el predio el Guabal, estuvo orientada en fortalecer conocimientos en cuanto a actividades de restauración ecológica, mantenimientos en las áreas restauradas, control de especies invasoras, técnicas de plateo y aporcado, fertilización, manejo fitosanitario y poda de formación.	100%

2.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE SIEMBRAS REALIZADAS EN VIGENCIAS ANTERIORES

Durante el desarrollo de la actividad se realizaron acciones de mantenimiento en 20.000 individuos que se encontraban distribuidos en 14 predios de las cuencas Cali, Meléndez, Pance y Anchicayá, teniendo en cuenta los anexos técnicos del presente convenio. En la tabla _. Se describen las actividades desarrolladas y los predios intervenidos.

Tabla 2. Relación de predios priorizados por cuenca.

CUENCA	PREDIO	USUARIO	IND. INTERVENIR
Cali	Piedra Grande	Rubiel Hurtado	500
	Pueblo Nuevo	Acuerdo Colectivo	500
	Las Delicias	Adolfo Collazos	650
	La Despensa	Gloria Gómez	500
	La Gloria	Rafael Pardo	650
	Yanaconas	Comfenalco	6305
	El Arbolito	DAGMA	5250
Pance	Las Sendas	Ana Cristina Balvin	1095
	La Sonora	Esteison Reyes	950
	Villa Beatriz	Manuel González	500
	La Maria	PNN Farallones de Cali	600
Melendez	Valdomira	Jairo Ortíz	1500
Anchicaya	El Guadual	Blanca Argenis Noguera	500
	El Socorro	John Lider Martínez	500

Las actividades de mantenimiento consistieron en:

- Manejo fitosanitario.
- Retiro de hojas secas.
- Plateo de los individuos y aporcado.
- Podas orientadas a mejorar la arquitectura de los individuos, para eliminar ramas mal orientadas, promoviendo un crecimiento vertical y una copa bien distribuida para minimizar la competencia por recursos.
- Aplicación de abono orgánico.
- Aplicación de Micorriza.
- Control de especies con potencial invasor
- Control de Hormiga Arriera

- Plantación de individuos de reemplazo con los requerimientos técnicos para promover su establecimiento (aplicación de enmienda, hidrogel, fertilizante, micorrizas

NOTA: Las imágenes corresponden al antes, durante y después de las acciones realizadas.

a. Cuenca del rio Cali.

Piedra Grande, El área de siembra se encuentra en la rivera de la Quebrada Mula, en la parte baja de la vereda Pueblo nuevo. Se observa un proceso de sucesión avanzado a su alrededor, lo cual es un indicador de recuperación de las condiciones del suelo. Se realizo mantenimiento fitosanitario, mediante actividades de plateo, aporcado, podas de formación y aplicación de fertilizante y micorriza.



Figura 1. Registro fotográfico. Predio Piedra Grande, Pueblo Nuevo, cuenca Cali.

Pueblo Nuevo, Se establecieron estos individuos en el marco del acuerdo colectivo con la comunidad de pueblo nuevo. Las plántulas se sembraron a lo largo de la Quebrada Mulas, para darle continuidad al enriquecimiento de la rivera.



Figura 2. Registro fotográfico. Quebrada Mula, Pueblo Nuevo, cuenca Cali.

Las Delicias, los individuos se encuentran dispersos en un sistema agroforestal con plátano y café, también se establecieron como cercas vivas y como enriquecimiento de la rivera a lo largo de la Quebrada.



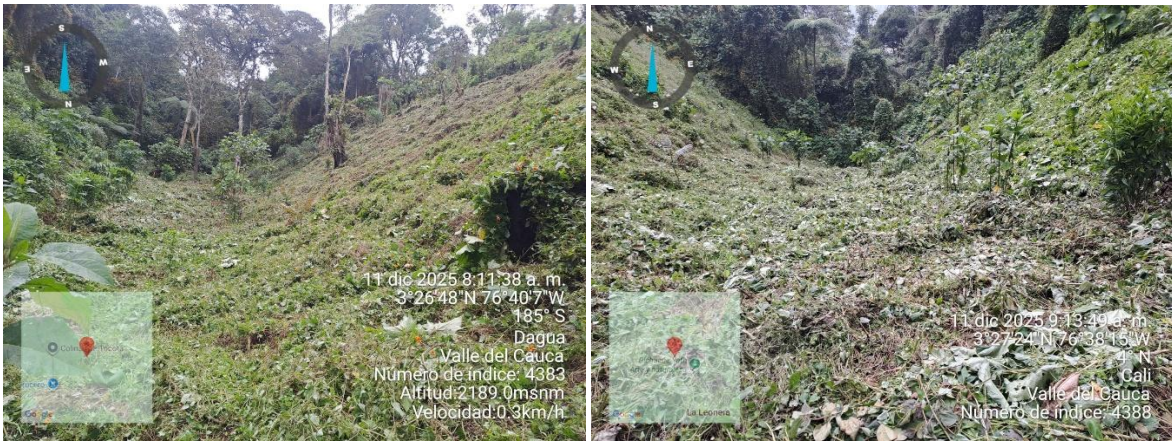
Figura 3. Registro fotográfico, Las delicias, Pueblo nuevo, cuenca Cali.

La Despensa, Los individuos se encontraban establecidos como cerca viva. Se realizó plateo, retiro de hojas secas y aplicación de fertilizante orgánico y micorriza. Adicionalmente se retiro manualmente plantas de Ojo de poeta (*Thunbergia alata*) y se dispusieron en el área de compostaje del predio.



Figura 4. Registro fotográfico, La Despensa, Pato Leonera, cuenca Cali.

La Olga, Los individuos se encontraban establecidos de manera dispersa en un área cercana a un nacimiento. Se realizó limpia de arvenses en general, plateo, retiro de hojas secas y aplicación de fertilizante orgánico y micorriza. Adicionalmente se retiró manualmente plantas de Ojo de poeta (*Thunbergia alata*).



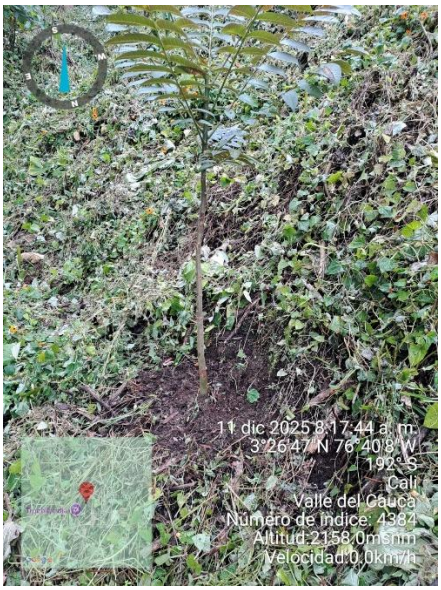


Figura 5. Registro Fotográfico, La Gloria, Pato Leonera, cuenca Cali

Yanaconas, Se realizaron actividades de plateo, aporcado, retiro de hojas secas, podas de formación y aplicación de fertilizante orgánico y micorriza. El área que se intervino tenía alta densidad de helecho marranero, al cual se le realizo control mecánico con guadaña



Figura 6. Registro Fotográfico, Yanaconas, Los Andes, cuenca Cali

El Arbolito, Se realizaron actividades de plateo, aporcado, retiro de hojas secas, podas de formación y aplicación de fertilizante orgánico y micorriza. El área que se intervino tenía alta densidad de helecho marranero, al cual se le realizo control mecánico con guadaña



Figura 7. Registro fotográfico, El Arbolito, Los Andes, cuenca Cali.

b. Cuenca del rio Pance.

Las Sendas, Se realizaron actividades de plateo, aporcado, retiro de hojas secas, podas de formación y aplicación de fertilizante orgánico y micorriza.



Figura 8. Registro Fotográfico, Las Sendas, corregimiento Pance, cuenca Pance.

La Sonora, Se realizaron actividades de plateo, aporcado, retiro de hojas secas, podas de formación y aplicación de fertilizante orgánico y micorriza. El área que se intervino tenía alta densidad de helecho marranero, al cual se le realizo control mecánico con guadaña.



Figura 9. Registro fotográfico, La Sonora, corregimiento Pance, cuenca Pance.

Villa Beatriz, Se realizaron actividades de plateo, aporcado, retiro de hojas secas, podas de formación y aplicación de fertilizante orgánico y micorriza.



Figura 10. Registro fotográfico, Villa Beatriz, corregimiento Pance, cuenca Pance.

La Maria, se realizaron actividades de plateo, aporcado, retiro de hojas secas, podas de formación y aplicación de fertilizante orgánico y micorriza. Adicionalmente se hizo control de helecho marranero mecánicamente.



Figura 11. Registro fotográfico, La Maria, corregimiento Pance, cuenca Pance.

c. Cuenca del rio Meléndez.

Valdomira, se realizaron actividades de plateo, aporcado, retiro de hojas secas, podas de formación y aplicación de fertilizante orgánico y micorriza.



Figura 12. Registro fotográfico, Valdomira, Villa Carmelo, cuenca Meléndez.

d. Cuenca del rio Anchicayá.

El Guadual, se realizaron actividades de plateo, aporcado, retiro de hojas secas, podas de formación y aplicación de fertilizante orgánico y micorriza



Figura 13. Registro Fotográfico, El Guadual, La Cascada, cuenca Anchicayá.

El Socorro, se realizaron actividades de plateo, aporcado, retiro de hojas secas, podas de formación y aplicación de fertilizante orgánico y micorriza.



Figura 14. Registro fotográfico, El Socorro, La Cascada, cuenca Anchicayá.

2. DESARROLLO DE TALLERES PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES.

2.1. Taller teórico-práctico de formación sobre el control de hormiga la arriera implementando el método de reubicación de la Reina dirigido a los beneficiarios de las acciones mantenimiento.



Figura 15. Registro fotográfico, Taller sobre control de la hormiga arriera.

2.2. Jornadas de capacitación y sensibilización con las comunidades locales vinculadas al área de influencia, orientadas a fortalecer sus conocimientos y prácticas en mantenimiento y restauración ecológica.









Figura 16. Jornadas de capacitación y sensibilización

2.3. Entregas de kits



Figura 17. Entrega de Kits de herramientas para el control de la hormiga arriera.

3. ANEXOS DE VERIFICACIÓN

En el siguiente enlace, se encontrarán los medios de verificación, de acuerdo a los documentos que evidencian la ejecución del convenio, tal como lo nombra el estudio previo en su punto ***2.7.4. DOCUMENTOS QUE EVIDENCIAN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.***

https://drive.google.com/drive/folders/1iL0TS7jFxPrDmzdgIB-aypiM4ZPRi2g9

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de diciembre de 2025, a las 16:45:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18400151
Código de Verificación	18400151251222164513

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EFC

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286745689

PIB
16:44:47

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR JULIAN GONZALEZ OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18400151:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2025 04:54:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18400151** y Nombre: **OSCAR JULIAN GONZALEZ OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130577432** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:49:10 PM horas del 22/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18400151**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ OSORIO OSCAR JULIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18400151 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2025 12:19 PM

Código Verificación: **WA361KTHE2**

Válida hasta: **02/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 092 CON ESAL 016-2025 FONAM ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y LA FUNDACIÓN INNSPIRAMOS.

OBJETO:

"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN LAS ÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA INICIADOS POR EL PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI DURANTE LAS VIGENCIAS 2023 Y 2024, ESPECIALMENTE EN LOS ECOSISTEMAS ANDINOS Y DE PÁRAMO, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL".

NOTA 1.

Los documentos técnicos y financieros del presente convenio de encuentran en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1iL0TS7jFxPrDmzdgIB-aypiM4ZPRi2g9?usp=drive_link

Parque Nacional Natural Farallones de Cali
Dirección: Carrera 117 # 16B- 00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia
Conmutador: (+57) 602 5561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722